

| TÉRMINOS DE REFERENCIA | |
|---|---|
| ÁREA USUARIA | DNPE – Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos |
| CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD - POI | C0060 – Análisis estratégico y prospectivo para el desarrollo |
| META PRESUPUESTARIA | 0017 Análisis estratégico y prospectivo para el desarrollo nacional |
| 1 DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN | Servicio de análisis y elaboración de documentos complementarios a plan estratégico de desarrollo nacional |
| 2 FINALIDAD PÚBLICA | La presente contratación tiene la finalidad de apoyar en la identificación de infraestructura necesaria para contribuir al desarrollo del país, que esté alineada con los Objetivos Nacionales de largo plazo del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Además, servirá como insumo a los actores del Sinaplan para la elaboración o actualización de políticas y planes estratégicos de desarrollo. |
| 3 ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | <p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:</p> <p>Entregable 1: Informe de actividades y documento de trabajo que contiene el apoyo en la identificación de la infraestructura con mayor impacto de acuerdo con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, tomando en cuenta las potencialidades regionales.</p> <p>Entregable 2: Informe de actividades y documento de trabajo que contiene el desarrollo del apoyo en la realización de consultas a expertos respecto a la infraestructura necesaria que requiere el país en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, y sistematización de los aportes recogidos.</p> <p>Entregable 3: Informe de actividades y documento de trabajo que contiene el desarrollo de un modelo para el alineamiento de las prioridades estratégicas del país (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional) con el Sistema Nacional de Inversión Pública.</p> |
| 4 LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN | <p>LUGAR: El presente servicio se realizará de manera remota y, en caso a necesidad del área usuaria, se sostendrá reuniones presenciales de coordinación.</p> <p>PLAZO: El plazo de ejecución del servicio será de hasta 75 días calendario e inicia desde el día siguiente de notificada la orden de servicio. Para la conformidad se registrará la fecha de notificación el mismo día de remitido.</p> <p>HORARIO DE PRESENTACIÓN DE ENTREGABLE Y SUBSANACIONES: Para presentación de entregables y subsanaciones, el horario de recepción de documentos es de lunes a viernes de 8:30 a. m. a 5:30 p. m. (solo días hábiles). Pasado este horario, los documentos se registrarán a partir del día hábil siguiente.</p> |
| 5 CONFORMIDAD | Será otorgada por la Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos – DNPE, previa firma del Coordinador, especialista o analista designado. |
| 6 FORMA Y CONDICIONES DE PAGO | <p>El pago se realizará a través del Código de Cuenta Interbancaria del proveedor, CONTRA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN de cada entregable:</p> <p>Primer entregable: Informe de actividades y documento de trabajo, en un plazo máximo de hasta 25 días calendarios.</p> <p>Segundo entregable: Informe de actividades y documento de trabajo, en un plazo máximo de hasta 50 días calendarios.</p> <p>Tercer entregable: Informe de actividades y documento de trabajo, en un plazo máximo de hasta 75 días calendarios.</p> <p>Los pagos se efectúan en tres (03) armadas, previa presentación del comprobante de pago.</p> <p>OBSERVACIONES AL ENTREGABLE: De existir observaciones en la presentación de los entregables, el área usuaria, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, deberá comunicar al contratista con copia a OGA/Abastecimiento, quien tendrá un plazo no menor de dos (02) ni mayor de ocho (08) días calendario para subsanar.</p> |
| 7 PENALIDAD | <p>PENALIDAD POR MORA:</p> <p>Se aplicará penalidad por mora, conforme al siguiente detalle: “En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad aplicará al contratista una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10 %) del monto de la orden o contrato vigente o, de ser el caso,</p> |

| | |
|---|---|
| | <p>del ítem que debió ejecutarse. Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, del pago final o la liquidación final. En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$ <p>Donde F tendrá los siguientes valores:</p> <p>a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios y ejecución de obras: F = 0.40.</p> <p>b) Para plazos mayores a sesenta (60) días: b.1) Para bienes y servicios: F =0.25. b.2) Para obras: F = 0.15.</p> <p>Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la orden o contrato o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Entidad podrá resolver el contrato por incumplimiento”.</p> <p><u>CONFIDENCIALIDAD.</u> El profesional a contratar deberá guardar reserva de toda la información de carácter administrativa, organizativa, técnica entre otros, a que tenga acceso en virtud de los servicios que prestará.</p> <p><u>RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS.</u> El contratista tiene un plazo máximo de un año por responsabilidad por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados.</p> |
| 8 | <p><u>OTROS ASPECTOS</u></p> <p><u>PERFIL MÍNIMO REQUERIDO.</u></p> <p>Formación académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bachiller o titulado en Arquitectura y/o Ingeniería y/o Economía y/o Administración y/o Gestión pública y/o Ciencias políticas y/o afines. - Egresado de las maestrías de Desarrollo Territorial y/o Regional y/o Economía y/o Infraestructura y/o Políticas Públicas y/o afines. <p>Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso y/o programa de especialización en priorización de infraestructura y/o de inversiones y/o asociaciones público-privadas y/o afines. <p>Experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral general mínima no menor a ocho (08) años en el sector público y/o privado. - Experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en temas relacionados con análisis económico y/o gestión pública y/o infraestructura y/o inversiones y/o desarrollo nacional y/o territorial. <p>Nota: Los cursos no podrán tener una duración menor de 20 horas académicas y los diplomados o especialización no deberán ser menor de 80 horas académicas.</p> <p>Deberá de presentar documentos tales como: certificados, constancias de trabajo u otros documentos que acredite la formación académica, capacitación y experiencia.</p> <p><u>OTROS ASPECTOS CONSIDERADOS</u></p> <p>El o la contratista deberá contar con equipo portátil para desarrollar las labores encomendadas dentro y fuera de la institución.</p> <p>En caso de que más de una persona natural cumpla con el perfil mínimo requerido y presenten de manera adecuada sus propuestas técnica y económica, se recomienda que el área usuaria realice una entrevista personal (presencial o virtual) a estas personas para evaluar sus propuestas y determinar la mejor opción que coadyuve al logro de la finalidad.</p> |